

RESOLUCIÓN N° 433 / 2014

VISTO:

El programa de la asignatura Seminario de Actuación Profesional, correspondiente a la carrera de Contador Público (Plan 2009), propuesto por la Dirección del Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el mismo contempla un Régimen de Promoción Directa, en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que ha intervenido la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Seminario de Actuación Profesional, correspondiente a la carrera de Contador Público (Plan 2009), del Departamento de Contabilidad, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2°.- Aprobar el Régimen de Promoción Directa propuesto.

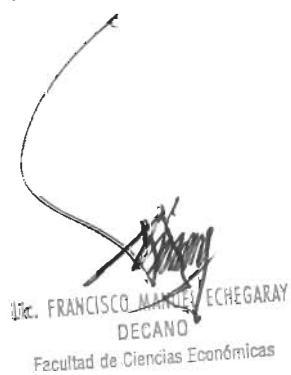
Art. 3°.- Comuníquese, pase al H. Consejo Directivo para su consideración y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Dr. FRANCISCO MANTEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas



 UNC UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	Programa de: SEMINARIO DE ACTUACION PROFESIONAL Año: 2014	 FCE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Plan 2009	Ord. HCD 448/07. Aprob. Res. HCS N° 367/2008	
Carrera	CONTADOR PÚBLICO	
Carga Horaria Total	100 Hs.	
Carga horaria Teórica	25 Hs.	
Carga horaria Práctica	75 Hs.	
Horas semanales	7 Hs	
Obligatoria/Electiva	OBLIGATORIA	
Requisitos de Correlatividad	Administración Financiera, Costos y Gestión II, Legislación y Técnica Fiscal II, Sociedades Comerciales y Análisis de Estados Contables	
Semestre de la carrera	Décimo	
Ciclo lectivo	2014	
Coordinador	Cr. ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI	
Objetivos generales	1) Objetivos generales del curso El dictado de esta asignatura busca brindar al alumno (futuro profesional) los elementos y conocimientos, relativos al desarrollo práctico de tareas concretas referidas a las áreas de actuación del Contador Público, necesarios para lograr una formación que le permita: a) Comprender, desde una mirada ética y normativa, la función y responsabilidad del contador en el desarrollo de sus tareas y en relación a sus clientes, colegas, operadores de la economía y la sociedad misma; b) Desarrollar sus labores con la pericia e idoneidad que la sociedad espera de él; c) Ejercer, una vez obtenido su título, con la pericia esperada por la comunidad, las tareas requeridas fundamentalmente por las siguientes actividades: -en el área societaria -en el área contable -como auditor -en el área tributaria -en el área laboral y de la seguridad social -en el área judicial, en materia concursal -otras que pueda demandar el mercado a la profesión	

Handwritten signature or initials.

Merece desatacarse que el Plan 2009, que incorpora este Seminario, da al mismo, junto con las Prácticas Profesionales Supervisadas, el carácter de "sustantivos en la formación profesional".

Se afirma en el Plan 2009 que "Se introducen los principios éticos en el Seminario de Actuación Profesional, dada la amplia repercusión social que emana de las actividades profesionales del título de Contador Público. Por sus características, dicho Seminario constituye un lugar privilegiado para abordar problemáticas de las Prácticas Profesionales a través de actividades integradoras relacionadas con el ejercicio profesional, que requieren de la aplicación de los conocimientos adquiridos en las asignaturas de las áreas troncales, desde una perspectiva interdisciplinaria".

Teniendo en consideración lo expresado anteriormente, se ha diseñado el programa para este año (2014) con siete (7) módulos eminentemente prácticos para las áreas en que, actualmente, el contador público recién recibido puede tener mayor demanda de sus servicios y que son los siguientes:

Módulo N° 1- Desempeño de tareas profesionales por el Contador Público: sustento ético y normativa vigente.

Módulo N° 2- Actuación del Contador en el Área Societaria

Módulo N° 3- Actuación del Contador en el Área Contable

Módulo N° 4- Actuación del Contador como Auditor

Módulo N° 5- Actuación del Contador en el Área Impositiva

Módulo N° 6- Actuación del Contador en las Áreas Laboral y de la Seguridad Social

Módulo N° 7- Actuación del Contador en el Área Judicial

Asimismo, se han previsto por lo menos cinco (5) Conferencias, a cargo de expositores de aquilatada trayectoria en temas como Ética, para el cual se espera la visita de un Filósofo de renombre; Normativa que rige el Ejercicio de la Profesión, por parte de un miembro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba y Vivencias y Experiencias de Colegas de reconocida trayectoria en la profesión del Contador Público que hayan ocupado cargos o tareas profesionales desde diversas miradas o especialidades - como participación en estudios grandes, pequeños o unipersonales, trabajo en relación de dependencia, etc.-

2) Objetivos específicos: ver programa analítico

El programa analítico incluye los objetivos específicos por cada módulo de estudio, los contenidos de los mismos y la bibliografía. La Bibliografía, que se divide en obligatoria y complementaria, incluye los libros con sus respectivos códigos y nomenclatura.



PROGRAMA ANALÍTICO

Módulo Nº 1: Desempeño de tareas profesionales por el Contador Público: sustento ético y normativa vigente.

Objetivos específicos:

Al finalizar el módulo el alumno deberá ser capaz de:

- Reconocer los principios morales y las normas de conducta que comprende la ética
- Identificar y resolver la aparición de dilemas éticos en el ejercicio de las funciones del Contador
- Comprender e interpretar las normas legales y profesionales vigentes

Contenidos:

1. Conceptos de ética según pasan los tiempos. Dilemas Éticos. Resolución de dilemas éticos
2. La ética en las organizaciones y en las profesiones. Los códigos de ética profesionales. El código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Tribunal de Disciplina. Sanciones
3. Ejercicio profesional. Características y modalidades – El contador público
4. Formación profesional. Formación universitaria: Carrera de grado, especializaciones, maestrías, Doctorado en Ciencias económicas
5. Actualización permanente de los profesionales en ciencias económicas. Sistema Federal de Actualización Profesional
6. Normas que regulan la profesión en Ciencias Económicas en nuestro país. Ley Nº 20488: Normas referentes al ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas.
7. Incumbencias profesionales del contador público
8. Aranceles profesionales
9. Los consejos profesionales en ciencias económicas. El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Decreto Prov. 1676/A/49 Disposiciones que regulan el Ejercicio de la profesión. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nueva Ley Provincial Nº 10050/2012
10. De la matriculación - Registros - Organización de la actividad profesional. Recursos disponibles

Bibliografía Obligatoria:

- Legislación de la profesión Ley 20488
Buscar por: http://cpcecba.org.ar/media/download/noticias/Ley_20488.pdf
Se bajó de Internet una copia que se anilló para que la puedan usar en biblioteca, la signatura topográfica se enviará a la brevedad
Solicitar por: R2916
- Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba
Buscar por: www.cpcecba.org.ar

Bibliografía Complementaria:

- Página Web del CPCE Cba.
Buscar por: www.cpcecba.org.ar

Módulo N° 2 - Actuación del Contador en el Área Societaria

Objetivos específicos:

Al concluir el módulo el alumno deberá ser capaz de:

- Elegir el tipo societario más conveniente, conforme las necesidades de quien recurre al Contador, con los modelos más corrientes de contratos, determinando los distintos tipos de aportes a efectuar
- Realizar los trámites de inscripción, la realización de asambleas y su registro e inscripción,
- Efectuar las modificaciones más frecuentes de contrato societario y el trámite previo y posterior consiguiente,
- Reconocer la actuación del contador en la transferencia de fondos de comercio y las funciones del contador como director o síndico

Contenidos:

1. Elección de tipos societarios: Análisis y evaluación. Criterios de decisión.
2. Modelos de contratos y Cláusulas. Trámites ante Inspección de Personas Jurídicas. Formalidades e instrumentación para la inscripción de los distintos tipos societarios. Modificación de Contratos y estatutos. Rúbrica de Libros Sociales.
3. Valuaciones: Aportes de bienes. Derechos. Créditos. Aportes de Fondos de Comercio. Prestaciones Accesorias. Aportes irrevocables: modelos de acuerdo.
4. Contratos para societarios. Sindicación de acciones. Utilidad Práctica. Modelos
5. Asambleas societarias: Documentación. Memoria. Convocatorias. Publicaciones. Libros e Inscripciones. Elección de Autoridades: Formas y sistemas de representación. Actas. Modelos.
6. Fideicomiso de Administración Societaria. Consorcios de Cooperación. Utilidad Práctica. Modelos.
7. Pérdida del Estado de Socio: Exclusión. Muerte. Retiro. Derecho de Receso: supuestos y valuaciones. Valuaciones de partes sociales.
8. El Contador como Administrador, Director y Síndico Societario. Derechos Obligaciones y Responsabilidades. Actuación en la transformación, fusión y escisión.
9. Consultas Frecuentes: las consultas frecuentes en el ámbito societario.
10. Transferencia de Fondos de Comercio: Inventario. Publicidad. Oposiciones. Inscripción Registro Público de Comercio. Valor llave. Empresa en marcha.

Bibliografía Obligatoria:

- Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y modificatorias.
Solicitar por: R 2416
Anales de Legislación Argentina
La Biblioteca posee los años: 1982 – 2011
Solicitar por: R 2916
Mascheroni, Fernando H; Muguillo, Roberto Alfredo
Ley de sociedades comerciales: comentada y concordada
Errepar; Buenos Aires; 2000, xxv; 374 p. Buscar por 346.07 M 45981

Bibliografía Complementaria:

- Aramouni, Alberto Título: Práctica del derecho societario: cláusulas contractuales y sus variantes con explicación doctrinal y jurisprudencial. 2. ed. Astrea; Buenos Aires; 2004. Solicitar por: 346.062 A 48846
- MARTINEZ, Verónica y Daniel: Las Sociedades de Hecho. ¿Conviene? Ediciones m&n SRL. Córdoba 1998.
Solicitar por: 346.0682 M 43895
Martínez, A Verónica; Martínez, Daniel
Las sociedades de hecho: ¿conviene?
M y M; Buenos Aires; 1998. 264 p.
- VERON, Alberto: Auditoría y Sindicatura Societaria. ed. Errepar SA. Bs. As. 1997.
Solicitar por: 346.078 V 43497
Verón, Alberto Víctor
Auditoría y sindicatura societaria
Errepar; Buenos Aires; 1997. 142 p.
ISBN: 950-739-518-0

Módulo Nº 3: Actuación del Contador en el Área Contable**Objetivos Específicos:**

Al finalizar el módulo el alumno deberá ser capaz de:

- Desarrollar, en forma práctica, las tareas inherentes a la finalización del proceso de elaboración de información contable destinada a terceros
- Partiendo de un listado de saldos emitido por un sistema contable computarizado, se llevan a cabo las principales tareas de validación de saldos, se confeccionan los papeles de trabajo, los ajustes y posteriormente los estados contables conforme con las normas vigentes de exposición
- Preparar los estados contables de publicación de una empresa

Contenidos:

1. Introducción
2. **Preparación de Informes. Desarrollo**
3. Determinación de los saldos que integran los estados contables.
 - Validación de saldos
 - Papeles de trabajo
 - Contabilidad manual y computarizada
 - Tareas y ajustes de cierre más usuales
 - Planillas de Balance
4. Normas Profesionales Vigentes
5. Confección de Estados Contables
 - Objetivos Generales
 - Estados Contables Básicos e Información complementaria

Bibliografía Obligatoria:

- CONTABILIDAD – Elementos-Técnica- Procedimientos- Tomos I y II- Silvia Giambone, Alberto Scravaglieri, 1era. Edición – Córdoba – Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias



Económicas de la U.N.C. ISBN 978-987-1436-27-9 - Solicitar por: T 657.044 G 52984 pte. 1 y pte 2.

Bibliografía Complementaria:

- Resoluciones Técnicas vigentes de la F.A.C.P.C.E.
Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Resoluciones Técnicas 4 a 27: versión 2.6.
Serie: Separata de Legislación.
Buenos Aires, Errepar, 2010. 391 p.
ISBN: 9789870110279
Solicitar por: T-D 657.3 F 51193.
- Contabilidad Financiera- de C. WARREN-J. REEVE-J. DUCHAC 11a, edición-editorial Cengage Learning. 2010
Solicitar por: T 657.48 W 52380

Módulo Nº 4: Actuación del Contador como Auditor

Objetivos Específicos:

Al concluir el Módulo, el alumno deberá ser capaz de:

- Aplicar en la práctica las herramientas (procedimientos de auditoría) mínimos e indispensables que le permitan fundamentar sus conclusiones sobre las afirmaciones de los estados contables bajo su revisión
- Emitir el informe del auditor fundado en su trabajo y dando cumplimiento a las normas profesionales y legales vigentes.

Contenidos:

1. Identificación de las afirmaciones particulares que contienen los estados contables, evaluando su relativa importancia y determinando niveles de riesgo, procedimientos a aplicar, oportunidad y alcance de los mismos
2. Confección de programas de auditoría conforme sean las características de la empresa cuyos estados contables se auditarán
 - Arqueos de fondos y otra documentación en poder de la empresa
 - Revisión de conciliaciones
 - Confirmaciones a bancos, clientes, proveedores, compañías de seguros, abogados y otros terceros informados. Indagación y carta de representación de los directores
 - Verificación de cantidades, propiedad y valuación en bienes de cambio, bienes de uso y otros activos físicos
 - Verificación de documentación de respaldo
 - Revisiones matemáticas, rastreo de operaciones, revisión de registros y otros procedimientos
 - Revisión de operaciones sospechosas de lavado de activos de origen delictivo (Ley 25246)
 - Muestras de criterio y al azar, tamaño y extrapolación al universo
3. Pruebas analíticas, globales, de cumplimiento y sustantivas
4. Conclusiones parciales
5. Informes

Bibliografía Obligatoria:

- Notas de Cátedra autor Cr. Alberto Scravaglieri
Buscar por: <http://aula2.eco.unc.edu.ar/acceso.cgi?wldSeccion=82>
- SCRAVAGLIERI, Alberto Eduardo, GIAMBONE, Silvia Beatriz. Auditoría, Un marco Conceptual Actual. 3ª ed. Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, 2010. 566 p. Solicitar por: T 657.45 S 51839.

Bibliografía Complementaria:

- Resoluciones Técnicas Nº 32 a 37 de la Federación Argentina de Profesionales en Ciencias Económicas
- SCRAVAGLIERI, Alberto Eduardo, GIAMBONE, Silvia Beatriz. Auditoría: del Concepto a la Práctica. 2º Ed. Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, 2010. 448 p. Solicitar por: T 657.45076 S 51836.
- SCRAVAGLIERI, Alberto Eduardo, GIAMBONE, Silvia Beatriz. Auditoría de Balance Social. Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, 2010. 566 p. ISBN 978-987-1436-92-7. Solicitar por: 658.408 S 53834

Módulo Nº 5: Actuación del Contador en el Área Impositiva**Objetivos Específicos:**

Al concluir el módulo, el alumno deberá ser capaz de:

- Reconocer y llevar a cabo casos prácticos referidos a los impuestos y tasas que recaudan los estados en los tres niveles
- Trabajar con casos prácticos vinculados a la inscripción, bajas de inscripción, liquidación y presentación
- Utilizar las herramientas tecnológicas y programas que se utilizan en la vida profesional.
- Dada la naturaleza del módulo hay una actualización permanente del mismo

Contenidos:**1. Fisco Nacional**

1.1. Estructura de la A.F.I.P. Región, Agencias, Distritos.

1.2. Inscripciones

Solicitud de inscripción: Oportunidad. Procedimiento. Requisitos formales.
Modificación de Datos
Constancia de Inscripción. Alta de los distintos Servicios

Clasificación de Contribuyentes: Procedimiento para la presentación de declaraciones juradas y pago de tributos. Monotributo
Cancelación de Inscripción: Procedimiento

1.3. Prevención de la Evasión Fiscal

Limitación a las transacciones en dinero en efectivo. Retenciones de Impuesto a las Ganancias y al Valor Agregado, Régimen especial de pago. Régimen de información de operaciones. Su implementación. Facturación y Registración



- 1.4. Principales impuestos: Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, a la Ganancia Mínima Presunta y Sobre los Bienes Personales: Cálculo de anticipos
- 1.5. Utilización de los distintos programas aplicativos vigentes

2. Fisco Provincial

- 2.1. Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Solicitud de Inscripción: Procedimiento. Requisitos Formales. Modificación de Datos
- 2.2. Regímenes de Tributación: Régimen General y Especial. Presentación de declaraciones juradas y pago del impuesto
- 2.3. Convenio Multilateral: Aplicación - Regímenes General y Especiales, Casos Prácticos
- 2.4. Cese de Actividades. Procedimiento
- 2.5. Síntesis de los principales regímenes de retención y percepción vigentes
- 2.6. Utilización de los distintos programas aplicativos Vigentes

3. Fisco Municipal

- 3.1. Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios.
- 3.2. Solicitud de Inscripción: Oportunidad- Procedimiento- Requisitos Formales.
- 3.3. Características de la Contribución: Hecho Imponible. Deducciones. Período Fiscal.
- 3.4. Presentación de Declaraciones Juradas y Pago de la Contribución: Oportunidad y Procedimiento.
- 3.5. Cancelación de Inscripción. Requisitos. Procedimiento.
- 3.6. Síntesis de los Principales Regímenes de retención y percepción vigentes.

Bibliografía Obligatoria:

- Legislación impositiva nacional
Buscar por: www.afip.gov.ar
O solicitar por: H 15490
BOLETÍN DE LA DGI
La Biblioteca posee los años: 1954 – 1998 (años incompletos 1964, 1973, 1988, 1997, 1998)
(Cambia de nombre a BOLETÍN IMPOSITIVO AFIP)
Solicitar por 15490
La Biblioteca posee los años: 1998-2011 (años incompletos 1998, 2010)
- Normativa emitida por la A.F.I.P.-D.G.I.
Buscar por: www.afip.gov.ar
O solicitar por: H 15490
BOLETÍN DE LA DGI
La Biblioteca posee los años: 1954 – 1998 (años incompletos 1964, 1973, 1988, 1997, 1998)
(Cambia de nombre a BOLETÍN IMPOSITIVO AFIP)
SOLICITAR POR: H 15490
- Normativa emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba
Buscar por: www.cba.gov.ar
- Convenio Multilateral y Resoluciones de la Comisión Arbitral
Buscar por: <http://www.comarb.gov.ar/comarb/index.html>
- Código Tributario de la Municipalidad de Córdoba
Buscar por: www.cordoba.gov.ar
O buscar por: http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/default.asp?ir=26_9
(Incluye modificaciones)

AP



Módulo Nº 6: Actuación del Contador en las Áreas Laboral y de la Seguridad Social

Objetivos Específicos:

Al concluir el módulo, el alumno deberá ser capaz de:

- El objetivo de este módulo es poner en contacto al alumno con casos prácticos referidos al proceso de liquidación de haberes, aportes y contribuciones de la seguridad social y sindicales, las presentaciones y registros contables correspondientes
- Durante la resolución de esos casos se utilizan las herramientas tecnológicas y programas que se utilizan en la vida profesional
- Dada la naturaleza del módulo hay una actualización permanente del mismo

Contenidos:

1. Sistema Mi Simplificación II
2. Proceso de liquidación de haberes
3. Declaración Jurada de aportes y contribuciones de la seguridad social y sindicales
4. Registro contable de la liquidación

Bibliografía Obligatoria:

- Autores Varios: Director: Raúl Enrique Altamira Gigena. Ley de Contrato de Trabajo Comentada y Concordada. Editorial ERREPAR, Solicitar por T 344.01 L 52075

Módulo Nº 7: Actuación del Contador en el Área Judicial

Objetivos Específicos:

Al finalizar el módulo el alumno deberá ser capaz de:

- Tomar conocimiento de casos prácticos referidos a la actuación del contador en la justicia.
- Reconocer los distintos pasos procesales y básicamente su actuación como perito o síndico concursal.

Contenidos:

1. Organización Judicial Federal y Provincial - Componentes - Jurisdicción y Competencia
2. Nociones Procesales: Acción. Proceso: Conceptos - Teorías - Clasificación - Desarrollo - Presupuestos Procesales
3. Partes: Demanda. Concepto - Contenido - Efectos - Citación y Emplazamiento - Traslado - Notificación - Rebeldía - Excepciones Previas- Contestación de la demanda. Alternativas - Formas - Falta de contestación. Prueba. Concepto - Medios y Formas - Clasificación - Presunciones - Términos - Recepción de la prueba - Apreciación y Valoración - Conclusión de la causa. Sentencia - Clasificación - Formalidades - Formas anormales de conclusión del proceso - Recursos. Clases - Efectos
4. Pericias: Concepto - Clases - Pluralidad de Peritos - Excusación - Recusación - Renuncia - Plan de Trabajo - El informe pericial - elaboración

5. Sindicatura Concursal – Especialidad – Inscripción para actuar como Síndicos concursales – Designación - Funciones - Obligaciones y Facultades - Las etapas del proceso concursal y de la quiebra - Proceso de verificación de créditos - Los informe del Síndico en el concurso preventivo y en la quiebra. Nuestro trabajo como Síndicos

Bibliografía Obligatoria:

- Ley orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba
Buscar por:
http://www.justiciacordoba.gov.ar/justiciacordoba/paginas/inst_leyorganica.aspx
Y sus modificaciones nº 9048 – 9051 – 9061 – 9119
- Código procesal civil y comercial de la provincia de Córdoba: comentado y concordado con los códigos de la nación y provinciales, por Ferreyra de De la Rúa, Angelina Lidia; González de la Vega, Cristina Estela. Edición: 4a. edición actualizada y ampliada. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2011 Solicitar por 345.7 F 52845
- Código procesal del trabajo: ley 7987. Comentado y anotado con jurisprudencia / por Toselli, Carlos Alberto; Ulla, Alicia Graciela. Editor: Córdoba: Alveroni, 2007 (reimpr. 2011). Solicitar por 344.01 T 52006
- Régimen de Concursos y Quiebras, revisado y comentado por Adolfo Rouillon. Rouillon, Adolfo A. N., Rev. Título: Régimen de concursos y quiebras ley 24.522 / revisado y comentado por Adolfo A. N. Rouillon. 15. ed. actualizada y ampliada. Astrea: Buenos Aires, 2007 525 p. ISBN: 9505086652; 9789505086658. Solicitar por: T 346.078 R 49714
- Gráfica concursal: ley de concursos y quiebras / por Nedel, Oscar . Editor: Buenos Aires: La Ley, 2009 Solicitar por 346.078 N 52135

Conferencias

- Primera: Comportamiento ético y moral por parte de la personas en general y de los Contadores Públicos en particular.
- Segunda: El Consejo Profesional y los egresados en Ciencias Económicas. Autoridades. Secretarías. Comisiones. Caja de Jubilaciones y Departamento de Servicios Sociales.
- Tercera: El desempeño del Contador Público en una consultora internacional. Estructura de un gran estudio. Servicios que se prestan. Clientes. Áreas. Categorías de funcionarios y empleados.
- Cuarta: El contador público en un estudio unipersonal o de pocos socios. Cómo comenzar. Servicios. Clientes. Estructura de costos de un estudio de esas características.
- Quinta: El Contador del futuro.

Metodología de enseñanza y aprendizaje

Se trata de buscar el equilibrio y la coordinación entre los conceptos teóricos fundamentales ya dictados en las materias correspondientes y las técnicas de aceptación general. Los conceptos fundamentales sustentan y justifican las técnicas que, a su vez, reflejan cómo se alcanzan los objetivos fijados por la teoría. En este Seminario se pretende recordar rápidamente los conceptos teóricos, para pasar de

	llo e inmediatamente a realizar las tareas prácticas sustentados por dichos conceptos El enfoque persigue de este modo la integración de la formación conceptual con la de aplicación práctica, con un fuerte énfasis en ésta. CLASES TEÓRICAS Las denominadas "clases teóricas" se desarrollarán conforme a los principios de la Didáctica moderna para la enseñanza superior (Cfr. Pedro D. Lafourcade: "Planeamiento, conducción y evaluación en la enseñanza superior" ed. Kapelusz). En consecuencia, la conducción del aprendizaje se cumplirá fundamentalmente a través de "clases activas", esto es, con participación de los alumnos a través del diálogo didáctico. Cabe agregar que han sido programadas teniendo en cuenta las siguientes pautas: Los alumnos conocen anticipadamente los temas que serán tratados en cada clase, ya que los han estudiado en las materias específicas de la carrera. Los alumnos reciben "asignación de lectura" y de tareas, que deben realizar anticipadamente al desarrollo de la clase. Esta lectura previa de los temas, les permitirá una participación activa en el aula y aprovechar las clases para aclarar dudas y requerir explicaciones adicionales sobre aspectos que no han sido debidamente comprendidos. El docente conducirá el aprendizaje creando las condiciones para incentivar la motivación en los alumnos, promover el diálogo, formular cuestionarios y culminar con la elaboración de un esquema conceptual (estructura cognoscitiva) de los distintos aspectos del tema tratado.
Tipo de Formación Práctica	CLASES PRÁCTICAS Estarán dirigidas a integrar los conceptos fundamentales con la aplicación práctica de los mismos. Para lograr este objetivo se plantearán distintos casos que reproducen las principales características de la realidad. El docente a cargo del módulo, promoverá un diálogo didáctico con una intensa participación del mayor número de alumnos en torno a los temas que aborda cada caso. Este diálogo didáctico termina siempre con algunas conclusiones básicas; por su parte, en los módulos que resulta posible, los alumnos llevarán una carpeta de "papeles de trabajo" que documenta la labor realizada. Se llevará, en los temas que sea posible, el dictado de los módulos al formato de una empresa virtual, reproduciendo aspectos de la

M

	realidad de las entidades que operan en el mercado, como estatutos; libros de registraciones de la sociedad - De Actas, de Asambleas, Registro de Asistencia a Asambleas, Diario, Inventario y Balances, de IVA, de Sueldos, etc.-; comprobantes; declaraciones juradas de impuestos y otras. Dicha empresa virtual requerirá, como las de la realidad, los diversos servicios de un Contador Público como los que se ofrecen en los Módulos que contiene este programa. El interés que suscita el caso de la vida real y la cantidad de alumnos por división aseguran clases interactivas con una marcada participación de los alumnos y, en casos de requerirse herramientas informáticas, trabajar con los mismos. La utilización del caso de una empresa virtual ha demostrado, además, que se puede eliminar el uso del papel en todo el proceso de enseñanza aprendizaje. El ahorro de papel significa una ventaja desde el punto de vista ecológico, que no debemos desestimar los docentes y los futuros profesionales, como compromiso ineludible ante la sociedad, las generaciones actuales y las futuras.
Sistema de evaluación	Las evaluaciones se receptorán durante el dictado de cada módulo y en turnos generales de exámenes. Las evaluaciones que se hagan en el cursado de cada módulo podrán consistir en preguntas, ejercicios de aplicación o en un trabajo final. Las evaluaciones que se receptorán en turnos generales de exámenes podrán estar integradas por preguntas y/o por casos de aplicación.
Criterios de evaluación	Se estará a lo dispuesto por la Ordenanza 482/2009 de esta casa.
Condiciones de regularidad y/o Promoción	1.PROMOCION DEL SEMINARIO Promoción Directa. Para promover el Seminario el alumno debe cumplir los siguientes requisitos concurrentes, todo en un mismo período lectivo: 1.1.Módulos a.Aprobar cinco (5) módulos cualesquiera con nota no inferior a siete (7). b.Asistir como mínimo al setenta y cinco por ciento (75%) en el dictado de esos módulos. 1.2.Conferencias Asistir, por lo menos, a tres (3) de las cinco (5) conferencias. Alumnos condicionales

11

	No podrán promover el Seminario 2.CONDICIONES DE REGULARIDAD El alumno debe cumplir los siguientes requisitos concurrentes, todo en un mismo período lectivo: 1.1.Módulos necesarios para regularizar a.El alumno debe aprobar como mínimo cuatro (4) de las evaluaciones receptadas durante el dictado del Seminario con una nota no inferior a cuatro (4). b.Asistir como mínimo al setenta y cinco por ciento (75%) en el dictado de los módulos aprobados. 1.2.Asistencia a Conferencias Asistir, por lo menos, a tres (3) de las cinco (5) conferencias. Aprobación del seminario por el alumno regular Deberá aprobar un <u>examen final cuyo contenido versará</u> sobre el programa de la materia. El alumno mantendrá la condición de regular durante el plazo establecido en el Art. 6º de la Ordenanza 230/80 del HCD de esta Facultad. Alumnos sin actuación Se considerará tal a quien no regularice ni promocioe la materia. Por tratarse de un seminario estos alumnos no podrán rendir en ningún turno de examen.																
Modalidad de examen final	Las evaluaciones receptadas en turnos ordinarios de exámenes serán por escrito.																
Cronograma de actividades de la asignatura	<table> <thead> <tr> <th><u>Modulo/CONFEENCIA</u></th><th><u>Semana</u></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Módulo N° 1 / CONFERENCIA I</td><td>1° y 2°</td></tr> <tr> <td>Módulo N° 2 / CONFERENCIA II</td><td>3° y 4°</td></tr> <tr> <td>Módulo N° 3 / CONFERENCIA III</td><td>5° y 6°</td></tr> <tr> <td>Módulo N° 4</td><td>7° y 8°</td></tr> <tr> <td>Módulo N° 5 /CONFERENCIA IV</td><td>9° y 10°</td></tr> <tr> <td>Módulo N° 6 / CONFERENCECIA V</td><td>11° y 12°</td></tr> <tr> <td>Módulo N° 7</td><td>13° y 14</td></tr> </tbody> </table>	<u>Modulo/CONFEENCIA</u>	<u>Semana</u>	Módulo N° 1 / CONFERENCIA I	1° y 2°	Módulo N° 2 / CONFERENCIA II	3° y 4°	Módulo N° 3 / CONFERENCIA III	5° y 6°	Módulo N° 4	7° y 8°	Módulo N° 5 /CONFERENCIA IV	9° y 10°	Módulo N° 6 / CONFERENCECIA V	11° y 12°	Módulo N° 7	13° y 14
<u>Modulo/CONFEENCIA</u>	<u>Semana</u>																
Módulo N° 1 / CONFERENCIA I	1° y 2°																
Módulo N° 2 / CONFERENCIA II	3° y 4°																
Módulo N° 3 / CONFERENCIA III	5° y 6°																
Módulo N° 4	7° y 8°																
Módulo N° 5 /CONFERENCIA IV	9° y 10°																
Módulo N° 6 / CONFERENCECIA V	11° y 12°																
Módulo N° 7	13° y 14																
Plan de integración con otras asignaturas	Por su carácter integrador, el Seminario se relaciona en general con todas las materias de Aplicación Profesional de la carrera de Contador Público. Particularmente, está vinculado con <u>las siguientes</u> materias de																

Handwritten signature or mark.

	semestres anteriores: Sociedades Comerciales, Contabilidad I a IV, Auditoría, Legislación y Técnica Fiscal I y II y Derecho Laboral y de la Seguridad Social. Asimismo, se relaciona con Derecho Concursal y Cambiario que se dicta en el mismo semestre.
Bibliografía General Básica	• Legislación de la profesión Ley 20488. Buscar por: http://cpceba.org.ar/media/download/noticias/Ley_20488.pdf Se bajó de Internet una copia que se anilló para que la puedan usar en biblioteca, la signatura topográfica se enviará a la brevedad. O Solicitar por: R2916 • Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba Buscar por: www.cpceba.org.ar • Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y modificatorias. Solicitar por: R 2416 Anales de Legislación Argentina La Biblioteca posee los años: 1982 – 2011 Solicitar por: R 2916 Mascheroni, Fernando H; Muguillo, Roberto Alfredo Ley de sociedades comerciales: comentada y concordada Errepar; Buenos Aires; 2000, xxv; 374 p. Buscar por 346.07 M 45981 • CONTABILIDAD – Elementos-Técnica- Procedimientos- Tomos I y II- Silvia Giambone, Alberto Scravaglieri, 1era. Edición – Córdoba – Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C. ISBN 978-987-1436-27-9 - Solicitar por: T 657.044 G 52984 pte. 1 y pte 2. • Notas de Cátedra autor Cr. Alberto Scravaglieri. Buscar por: http://aula2.eco.unc.edu.ar/acceso.cgi?wldSeccion=82 • SCRAVAGLIERI, Alberto Eduardo, GIAMBONE, Silvia Beatriz. Auditoría, Un marco Conceptual Actual. 3ª ed. Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, 2010. 566 p. Solicitar por: T 657.45 S 51839. • Legislación impositiva nacional Buscar por: www.afip.gov.ar O solicitar por: H 15490 BOLETÍN DE LA DGI La Biblioteca posee los años: 1954 – 1998 (años incompletos 1964, 1973, 1988, 1997, 1998) (Cambia de nombre a BOLETÍN IMPOSITIVO AFIP) Solicitar por 15490 La Biblioteca posee los años: 1998-2011 (años incompletos 1998, 2010) • Normativa emitida por la A.F.I.P.-D.G.I. Buscar por: www.afip.gov.ar O solicitar por: H 15490 BOLETÍN DE LA DGI La Biblioteca posee los años: 1954 – 1998 (años incompletos 1964, 1973, 1988, 1997, 1998) (Cambia de nombre a BOLETÍN IMPOSITIVO AFIP) SOLICITAR POR: H 15490

M

	• Normativa emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba Buscar por: www.cba.gov.ar • Convenio Multilateral y Resoluciones de la Comisión Arbitral Buscar por: http://www.comarb.gov.ar/comarb/index.html • Código Tributario de la Municipalidad de Córdoba Buscar por: www.cordoba.gov.ar O buscar por: http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/default.asp?ir=26_9 (Incluye modificaciones) • Autores Varios: Director: Raúl Enrique Altamira Gigena. Ley de Contrato de Trabajo Comentada y Concordada. Editorial ERREPAR, Solicitar por T 344.01 L 52075 • Ley orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba Buscar por: http://www.justiciacordoba.gov.ar/justiciacordoba/paginas/inst_leyorganica.aspx Y sus modificaciones nº 9048 – 9051 – 9061 – 9119 • Código procesal civil y comercial de la provincia de Córdoba: comentado y concordado con los códigos de la nación y provinciales, por Ferreyra de De la Rúa, Angelina Lidia; González de la Vega, Cristina Estela. Edición: 4a. edición actualizada y ampliada. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2011 Solicitar por 345.7 F 52845 • Código procesal del trabajo: ley 7987. Comentado y anotado con jurisprudencia / por Toselli, Carlos Alberto; Ulla, Alicia Graciela. Editor: Córdoba: Alveroni, 2007 (reimpr. 2011). Solicitar por 344.01 T 52006 • Régimen de Concursos y Quiebras, revisado y comentado por Adolfo Rouillon. Rouillon, Adolfo A. N., Rev. Título: Régimen de concursos y quiebras ley 24.522 / revisado y comentado por Adolfo A. N. Rouillon. 15. ed. actualizada y ampliada. Astrea: Buenos Aires, 2007 525 p. ISBN: 9505086652; 9789505086658. Solicitar por: T 346.078 R 49714 • Gráfica concursal: ley de concursos y quiebras / por Nedel, Oscar . Editor: Buenos Aires: La Ley, 2009 Solicitar por 346.078 N 52135
Bibliografía General Complementaria	• Página Web del CPCE Cba. Buscar por: www.cpcecba.org.ar • Aramouni, Alberto Título: Práctica del derecho societario: cláusulas contractuales y sus variantes con explicación doctrinal y jurisprudencial. 2. ed. Astrea; Buenos Aires; 2004. Solicitar por: 346.062 A 48846 • MARTINEZ, Verónica y Daniel: Las Sociedades de Hecho. ¿Conviene? Ediciones m&n SRL. Córdoba 1998. Solicitar por: 346.0682 M 43895 Martínez, A Verónica; Martínez, Daniel Las sociedades de hecho: ¿conviene? M y M; Buenos Aires; 1998. 264 p. • VERON, Alberto: Auditoría y Sindicatura Societaria. ed. Errepar SA. Bs. As. 1997.

	Solicitar por: 346.078 V 43497 Verón, Alberto Víctor Auditoría y sindicatura societaria Errepar; Buenos Aires; 1997. 142 p. ISBN: 950-739-518-0 • Resoluciones Técnicas vigentes de la F.A.C.P.C.E. Solicitar por: T-D 657.3 F 51193. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Resoluciones Técnicas 4 a 27: versión 2.6. Serie: Separata de Legislación. Buenos Aires, Errepar, 2010. 391 p. ISBN: 9789870110279 • Contabilidad Financiera- de C. WARREN-J. REEVE-J. DUCHAC 11a, edición-editorial Cengage Learning. 2010 Solicitar por: T 657.48 W 52380 • Resoluciones Técnicas N° 32 a 37 de la Federación Argentina de Profesionales en Ciencias Económicas • SCRAVAGLIERI, Alberto Eduardo, GIAMBONE, Silvia Beatriz. Auditoría: del Concepto a la Práctica. 2° Ed. Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, 2010. 448 p. Solicitar por: T 657.45076 S 51836. • SCRAVAGLIERI, Alberto Eduardo, GIAMBONE, Silvia Beatriz. Auditoría de Balance Social. Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, 2010. 566 p. ISBN 978-987-1436-92-7. Solicitar por: 658.408 S 53834
Docentes	<u>Profesor Asociado D.S -solicitado DSE- (Profesor a cargo)</u> Esp. Scravaglieri, Alberto <u>Resto del equipo:</u> A integrar como sigue: • 2 Profesores Ayudantes "A" • 4 Profesores Ayudantes "B" • Adscriptos

11/